Outlook

RE: Solicitud de Concepto sobre aplicación de Criterios SST, Seguridad Vial y Ambientales para Proceso de Adquisición de Vales RCD

Desde Sandra Milena Salas Polania <sandra.salas@umv.gov.co>
Fecha Vie 28/08/2026 15:03
Para Sergio Steven Rairan Vega <sergio.rairan@umv.gov.co>; Cesar Oswaldo Cardenas Benavides <cesar.cardenas@umv.gov.co>
CC Mauricio Diaz Rodriguez <mauricio.diaz@umv.gov.co>; Eliana Patricia Caycedo Ochoa <eliana.caycedo@umv.gov.co>; Julian Andres Charry Ariza <julian.charry@umv.gov.co>; Rodrigo Enrique Lamadrid Acosta <rodrigo.lamadrid@umv.gov.co>; Diana Maria Velez Arboleda <diana.velez@umv.gov.co>

1 archivo adjunto (15 KB)
ADQUISICIÓN DE VALES, PARA LA DISPOSICIÓN FINAL RCD.docx;

Reciban un cordial saludo, atendiendo la solicitud envío los requerimientos ambientales para el objeto “8081-255 ADQUISICIÓN DE VALES, PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE EXCAVACIÓN, EN SITIOS AUTORIZADOS.”

Atentamente
Sandra Salas

De: Sergio Steven Rairan Vega <sergio.rairan@umv.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de agosto de 2026 10:58
Para: Cesar Oswaldo Cardenas Benavides <cesar.cardenas@umv.gov.co>
Cc: Mauricio Diaz Rodriguez <mauricio.diaz@umv.gov.co>; Eliana Patricia Caycedo Ochoa <eliana.caycedo@umv.gov.co>; Sandra Milena Salas Polania <sandra.salas@umv.gov.co>; Julian Andres Charry Ariza <julian.charry@umv.gov.co>; Rodrigo Enrique Lamadrid Acosta <rodrigo.lamadrid@umv.gov.co>; Diana Maria Velez Arboleda <diana.velez@umv.gov.co>
Asunto: Solicitud de Concepto sobre aplicación de Criterios SST, Seguridad Vial y Ambientales para Proceso de Adquisición de Vales RCD

Respetados Ingenieros, cordial saludo.

De manera atenta, desde la Gerencia de Infraestructura Urbana solicitamos el apoyo de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad, con el fin de determinar si para el proceso contractual relacionado con el siguiente objeto: “8081-255 ADQUISICIÓN DE VALES, PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE EXCAVACIÓN, EN SITIOS AUTORIZADOS.” se requieren aplicar o no criterios SST, de Seguridad Vial y/o Ambientales a incluir dentro de la documentación.

Lo anterior, teniendo en cuenta que desde la Gerencia de Contratación se solicita el respectivo soporte o pronunciamiento sobre este aspecto como parte de los documentos necesarios para la estructuración del proceso contractual.

Agradeciendo su atención y colaboración.

Cordialmente,

SERGIO STEVEN RAIRAN VEGA
ASESOR
DIRECCIÓN GENERAL
Unidad de Mantenimiento Vial
Teléfono: (+60-1) 3779555
Sede Administrativa: Calle 26 No. 69-76 piso 3 Edificio Elemento Torre Aire

Eliminar Archivar Informar Mover a Responder Responder a

RE: Solicitud de Concepto sobre aplicación de Criterios SST, Seguridad Vial y Ambientales para Proceso de Adquisición de Vales RCD

Resumir este correo electrónico

MR Mauricio Diaz Rodriguez

Para: Sandra Milena Salas Polania; Sergio Steven Rairan Vega; Cesar Oswaldo Cardenas Benavides Vie 28/08/2026 16:28

CC: Eliana Patricia Caycedo Ochoa; Julian Andres Charry Ariza; Rodrigo Enrique Lamadrid Acosta;

Buenas tardes

Sergio Stiven

atendiendo la solicitud envío los requerimientos ambientales para el objeto “8081-255 ADQUISICIÓN DE VALES, PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE EXCAVACIÓN, EN SITIOS AUTORIZADOS.” envio los requisitos SST

Requerimientos de seguridad y salud en el trabajo

El contratista deberá dar cumplimento en todas las etapas del contrato de lo contenido en el Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) y la Resolución 0312 de 2019 (Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), o aquellas normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan durante la ejecución del contrato.

El contratista deberá entregar al supervisor del contrato al inicio de este y/o cuando se renueven la siguiente documentación:

Certificación de avance estándares mínimos SG-SST (Resolución 0312 de 2019) emitida por parte de la ARL a la que se encuentre afiliada la empresa contratista, así como de las empresas que subcontraten para la consecución del contrato, la vigencia del documento será el año inmediatamente anterior al año a la suscripción del acta de inicio del contrato.

Radicado de la evaluación de estándares mínimos SG-SST (Resolución 0312 de 2019) ante el Ministerio de Trabajo.

Nota: Es importante indicar que el ítem 2 es diferente al solicitado en el ítem 1 (Evaluación de Estándares del SG-SST) y hace relación estrictamente a lo contemplado en el decreto 1072 de 2015

De: Sandra Milena Salas Polania <sandra.salas@umv.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de agosto de 2026 3:03 p. m.
Para: Sergio Steven Rairan Vega <sergio.rairan@umv.gov.co>; Cesar Oswaldo Cardenas Benavides <cesar.cardenas@umv.gov.co>
Cc: Mauricio Diaz Rodriguez <mauricio.diaz@umv.gov.co>; Eliana Patricia Caycedo Ochoa <eliana.caycedo@umv.gov.co>; Julian Andres Charry Ariza <julian.charry@umv.gov.co>; Rodrigo Enrique Lamadrid Acosta <rodrigo.lamadrid@umv.gov.co>; Diana Maria Velez Arboleda <diana.velez@umv.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de Concepto sobre aplicación de Criterios SST, Seguridad Vial y Ambientales para Proceso de Adquisición de Vales RCD

Reciban un cordial saludo, atendiendo la solicitud envío los requerimientos ambientales para el objeto “8081-255 ADQUISICIÓN DE VALES, PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE EXCAVACIÓN, EN SITIOS AUTORIZADOS.”

Atentamente
Sandra Salas

De: Sergio Steven Rairan Vega <sergio.rairan@umv.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de agosto de 2026 10:58
Para: Cesar Oswaldo Cardenas Benavides <cesar.cardenas@umv.gov.co>
Cc: Mauricio Diaz Rodriguez <mauricio.diaz@umv.gov.co>; Eliana Patricia Caycedo Ochoa <eliana.caycedo@umv.gov.co>; Sandra Milena Salas Polania <sandra.salas@umv.gov.co>; Julian Andres Charry Ariza <julian.charry@umv.gov.co>; Rodrigo Enrique Lamadrid Acosta

PREVIO AL ACTA DE INCIO.

Presentar copia de la licencia Ambiental expedida para la gestión y disposición final de RCD expedida por la Autoridad ambiental competente.

REMITIR AL SUPERVISOR CON EL ACTA DE INICIO:

Presentar compromiso donde indique el profesional asignado como enlace técnico, cumpliendo con el perfil establecido en la ficha técnica UAERMV.

Garantizar el transporte de los elementos adquiridos en vehículos que cumplan con las condiciones requeridas; lo anterior soportado con la información del(los) vehículo(s), si es propiedad del contratista o si el transporte se realice en vehículos de terceros (se debe notificar el cambio y hacer llegar los soportes necesarios cuando se realice este), se debe remitir copia vigente de la revisión técnico-mecánica y de gases de los vehículos que transportan los residuos.

DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Entregar los certificados de disposición final de RCD, expedido de manera mensual a la supervisión del contrato especificando las características del proyecto (PIN) y las cantidades entregadas expresadas en m3 y ton.

Dar cumplimiento al Decreto Ley 1076 del 2015, Decreto único Sector Ambiente y Desarrollo Sostenibles. 2.2.5.1.4.6. Los vehículos de transporte cuya carga o sus residuos puedan emitir al aire, en vías o lugares públicos, polvo, gases, partículas o sustancias volátiles de cualquier naturaleza, deberán poseer dispositivos protectores, carpas o coberturas, hechos de material resistente, debidamente asegurados al contenedor o carrocería, de manera que se evite al máximo posible el escape de dichas sustancias al aire. Acta de inicio Entregar evidencia fotográfica de los vehículos (volquetas), adquiridos.

Dar cumplimiento a lo señalado en el Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA-, Interno de la UAERMV, observando las normas sobre protección y conservación del medio ambiente, uso eficiente de los recursos adecuada segregación de los residuos, participación activa en las actividades de sensibilización para el cuidado y la protección del medio ambiente y demás disposiciones que regulen la materia"; Por lo anterior, el contratista debe participar en la socialización virtual de la cláusula Ambiental, organizada por el grupo PIGA. El supervisor del contrato es responsable de garantizar esta participación y cargar el respectivo soporte al sistema ORFEO, en el expediente asociado al contrato.

	FICHAS VERDES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	
	CÓDIGO: GAM-DI-005	**VERSIÓN: 4**
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2026	

FICHA CRITERIOS AMBIENTALES PARA LAS COMPRAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato	Compra de vales para la Disposición Final -DF de Residuos de Construcción y Demolición -RCD
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO

PROPOSITO DE LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES

Incorporar criterios de cumplimiento ambiental en la compra de vales para la disposición final de residuos de construcción y demolición RCD.

Normatividad Aplicable	***Decreto 1076 de 2015, "*** *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".* ***Resolución 0472 de 2017*** *, "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones".* ***Resolución 1257 de 2021*** *"Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones".* ***Decreto 507 de 2023*** *, "Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"*

ASPECTOS TÉCNICO AMBIENTAL QUE DEBEN APLICARSE AL TIPO DE CONTRATO

El contrato o ficha técnica deberá incluir la(s) siguiente(s) cláusula(s):

PREVIO AL ACTA DE INCIO.

1. Presentar copia de la licencia Ambiental expedida para la gestión y disposición final de RCD expedida por la Autoridad ambiental competente.

REMITIR AL SUPERVISOR CON EL ACTA DE INICIO:

2. Presentar compromiso donde indique el profesional asignado como enlace técnico, cumpliendo con el perfil establecido en la ficha técnica UAERMV.

3. Garantizar el transporte de los elementos adquiridos en vehículos que cumplan con las condiciones requeridas (según normatividad vigente); lo anterior soportado con la información del(los) vehículo(s), si es propiedad del contratista o si el transporte se realice en vehículos de terceros (se debe notificar el cambio y hacer llegar los soportes necesarios cuando se realice este), se debe remitir copia vigente de la revisión técnico mecánica y de gases de los vehículos que transportan los productos.

DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

1. Entregar los certificados de disposición final de RCD, expedido de manera mensual a la supervisión del contrato especificando las características del proyecto (PIN) y las cantidades entregadas expresadas en m3 y ton.

2.Dar cumplimiento al Decreto Ley 1076 del 2015, Decreto único Sector Ambiente y Desarrollo Sostenibles. 2.2.5.1.4.6. Los vehículos de transporte cuya carga o sus residuos puedan emitir al aire, en vías o lugares públicos, polvo, gases, partículas o sustancias volátiles de cualquier naturaleza, deberán poseer dispositivos protectores, carpas o coberturas, hechos de material resistente, debidamente asegurados al contenedor o carrocería, de manera que se evite al máximo posible el escape de dichas sustancias al aire. Acta de inicio Entregar evidencia fotográfica de los vehículos (volquetas), adquiridos.

Observaciones Adicionales	El contrato deberá incluir la siguiente cláusula general: *"Dar cumplimiento a lo señalado en el Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA-, Interno de la UAERMV, observando las normas sobre protección y conservación del medio ambiente, uso eficiente de los recursos adecuada segregación de los residuos, participación activa en las actividades de sensibilización para el cuidado y la protección del medio ambiente y demás disposiciones que regulen la materia"*; Por lo anterior, el contratista debe participar en la socialización virtual de la cláusula Ambiental, organizada por el grupo PIGA. El supervisor del contrato es responsable de garantizar esta participación y cargar el respectivo soporte al sistema ORFEO, en el expediente asociado al contrato.